

Santiago Pérez Alvarado es licenciado en leyes por la UAEM y especialista en derecho legislativo, diplomado en temas de agua y desarrollo y se ha desempeñado como promotor de los derechos humanos y la no violencia. Desde temprana edad se mostró preocupado por la situación de injusticia y abuso cometidas recurrentemente en contra de campesinos e indígenas del valle de Toluca y suroeste del Estado de México y por las afectaciones a los recursos naturales que generalmente han ido de la mano en estas regiones

2007-07-11 4:00 pm

Temascaltepec , Estado de Mexico. A 10 de Julio del 2007.

Solicitamos su intervencion y ayuda:

El pasado miércoles 4 de julio fue detenido por fuerzas policíacas del Estado de México el activista ambiental y promotor de los derechos humanos Santiago Pérez Alvarado y remitido a la prisión de Temascaltepec en el suroeste del estado; el día de ayer la juez primero penal de esta localidad le dictó auto de formal prisión bajo la acusación de secuestro.

Santiago Pérez Alvarado es licenciado en leyes por la UAEM y especialista en derecho legislativo, diplomado en temas de agua y desarrollo y se ha desempeñado como promotor de los derechos humanos y la no violencia. Desde temprana edad se mostró preocupado por la situación de injusticia y abuso cometidas recurrentemente en contra de campesinos e indígenas del valle de Toluca y suroeste del Estado de México y por las afectaciones a los recursos naturales que generalmente han ido de la mano en estas regiones; a través de los años ha trabajado al lado de grupos organizados en la defensa de sus derechos y patrimonio, conformándose de manera natural como asesor y vocero de los diferentes movimientos sociales en los que ha participado, alcanzando un liderazgo ampliamente reconocido y el prestigio de hombre honesto, solidario y conecedor de los derechos sociales, ganando el respeto de sus compañeros de lucha y de quienes reconocen su trabajo como promotor de los derechos humanos y sociales y su exigencia por el camino de la no violencia.

Santiago Pérez ha acompañado en los últimos años diversas luchas pacíficas por la defensa de los recursos naturales y el patrimonio de los pueblos indígenas y campesinos como es el caso de la oposición a la pretensión del gobierno del Estado de

México y grupos de inversionistas para desarrollar un centro de ski en el Parque Nacional Nevado de Toluca, en donde inclusive se consideró establecer la infraestructura necesaria para crear nieve artificial, siendo que no existen las características para semejante proyecto en este lugar, que además representa para los indígenas importante sitio de culto y en donde se encuentran valiosos vestigios arqueológicos; los bosques de coníferas de ésta montaña son la principal zona captadora de agua que alimenta arroyos superficiales y subterráneos que corren en dirección al valle de Toluca y hacia el sur formando manantiales y cuerpos de agua que permiten el sustento de innumerables poblaciones por los municipios en donde afloran y corren como es el caso del río Temascaltepec que cambia su nombre a Pungarancho y Cutzamala antes de incorporarse al río Balsas.

Otro movimiento en el que Santiago Pérez participa es la resistencia civil pacífica del Comité por la Defensa de los Recursos Naturales del río Temascaltepec conformado por decenas de comunidades del sur del Estado de México, Guerrero y Michoacán oponiéndose a la construcción de la presa de *El Tule* en la zona de San Pedro Tenayac municipio de Temascaltepec a través de la cual se pretende captar el agua del río del mismo nombre, que es importantísimo para la vida productiva y económica de la región, y conducirla a la planta potabilizadora *Los Berros* (considerada la más grande del mundo) como parte de la cuarta etapa del Sistema Cutzamala, para bombearla posteriormente a la ciudad de México y zona conurbada, en donde se desperdicia y fuga el mismo volumen que llega. Y es de verse que los pobladores de la región temieron que se llevaran su agua a otra región donde se desperdicia y que ellos la ocupan para vivir.

En el contexto de esta lucha es que se dan los hechos que llevaron a la actual detención de Santiago 9 años después; mientras se entablaban negociaciones con los gobiernos federal y estatal, las obras para la construcción de la presa en Temascaltepec seguían, esto se consideró una burla y provocó el enojo de los pobladores de San Pedro

Tenayac, quienes bloquearon el paso a las obras y retuvieron unas horas a dos técnicos de CNA para exigir la presencia de alguien con autoridad que explicara el porqué continuaban con las mismas. Sin embargo es preciso mencionar que nunca se agredió o humilló a las personas retenidas y Santiago Pérez se encontraba en la Ciudad de México en el proceso de negociación para este momento. Además pidió Santiago Perez Alvarado el

careo de las personas que supuestamente le acusan, el cual no tuvo lugar y tomando las leyes de forma inexplicable la juez dicta el auto de formal prisión por un delito que no aparece en código penal en vigor y de otra manera no se cambio el delito por el que si aparece en el código actual, sabedora que alcanzaba fianza y saldría. Por otro lado es ilógico desde todos los puntos de vista legal que si todos los implicados sin faltar uno se les dio la libertad por falta de méritos en él termino legal de 72 horas, porque solo a Santiago que no estuvo en los hechos le da este auto de formal prisión y no deja pasar a los medios de información, está incurriendo en responsabilidad.

Posteriormente y debido al rezago y falta de efectividad en el pago de indemnizaciones por afectaciones a tierras y cultivos de los pobladores de varias comunidades de los municipios de Villa de Allende, Villa Victoria y Donato Guerra, provocadas por la construcción y operación del Sistema Cutzamala en la zonas contiguas a la planta potabilizadora, se crea el Frente Mazahua por la defensa de los Recursos Naturales en donde se congregan varias comunidades de municipios de la zona, que se organizan con la asesoría legal de Santiago Pérez Alvarado para solicitar a las instancias oficiales federales y estatales correspondientes el pago de las afectaciones y el resarcimiento de los daños proponiendo para ello un proyecto de desarrollo integral sustentable así como la dotación urgente de agua, de la cual carecen. Al no obtener respuestas, la solicitud se transformó en exigencia, obligando al gobierno a través de acciones de resistencia pacífica a voltear la mirada hacia ellos y sus graves problemas de pobreza, falta de servicios y oportunidades, obteniéndose una serie de beneficios como la dotación de tractores, invernaderos, etcétera. Sin embargo al tiempo que se entregaron estos insumos los operadores del gobierno del Estado de México, principalmente, aprovecharon para minar al grupo, promoviendo la desesperanza pero que el grupo mazahua continúa hasta ahora en la lucha legítima por la exigencia de sus derechos que se enmarca principalmente en un Plan de desarrollo sustentable, con la asesoría legal de Santiago Pérez Alvarado.

Es en este contexto en el que se ha desenvuelto el trabajo de Santiago quien a últimas fechas gestionaba junto con las Administraciones Municipales de Amanalco de Becerra, Donato Guerra, Valle de Bravo, Villa Victoria y Villa de Allende, importantes aportaciones vía el Fondo Ambiental Metropolitano del gobierno del Distrito Federal para el desarrollo de la región.

En diversas ocasiones durante los últimos 15 años, el gobierno

estatal ha promovido acciones y amenazas en contra del luchador social sin haberse hecho efectivas como hasta el miércoles de la semana pasada en que primero es detenido ARBITRARIAMENTE en San Luis Mextepec Municipio de Zinacantepec y testigos oculares dicen que fueron 4 judiciales por su porte propio de ellos , le rompieron el vidrio de la puerta trasera izquierda para poderlo encañonar , así mismo lo golpearon con una llave para desmontar llantas y trasladado a Valle de Bravo en su propio vehículo por la policía estatal y se le acusaba de robo con violencia al día siguiente se determino que la acusación no tenia sustento legal y posteriormente puesto en libertad ,seguidamente es conducido por agentes de la policía estatal. En medio de un fuerte dispositivo de seguridad es trasladado a temascaltepec como si fuera un delincuente de alta peligrosidad .

Es claro que su encarcelamiento obedece al interés de la reactivación de diversos proyectos de supuesto desarrollo a los cuales están asociados jugosos negocios que benefician principalmente a fuertes grupos de poder económico y político, pero que afectan el patrimonio ecológico, natural y cultural de comunidades campesinas e indígenas del Estado de México, Guerrero y Michoacán que Santiago representa.

De esta manera ciudadanos y organizaciones sociales exigimos a los gobiernos Federal y del Estado de México la excarcelación inmediata de Santiago Pérez Alvarado y el cese del hostigamiento y represión de líderes y movimientos ecológicos y sociales en México y optar por aplicar sus esfuerzos a atender los problema de pobreza y marginación social de las comunidades rurales de nuestro país.

ATENTAMENTE

El grupo afectado de mazahuas

Campesinos del sur del Estado de México.

Campesinos de Guerrero.

Campesinos de Michoacán.

Autor(es)

El grupo afectado de mazahuas, Campesinos del sur del Estado de México, Campesinos de Guerrero, Campesinos de Michoacán

Archivo